CxP 49926 (67)

Instituto Nacional para Sordos	PROCESO GESTION FINANCIERA	Código: FOGF52
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA)	Versión: 3
		Fecha:27/01/2025

Dependencia / Grupo:	Subdirección de Gestión Educativa	**Pago No:**	2	**Total de pagos**	11
				¿Pago Final?	NO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Ciudad	BOGOTÁ	Fecha de presentación(dd-mm-año)		1/04/2026	
Nombres ó Razón Social:	CAMILO ENRIQUE HERRERA MARTÍNEZ	Identificación:		Cédula de Ciudadanía	1014233816
Teléfono	3144805753	Correo electrónico		camilohner_mar0295@hotmail.com	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No Contrato	052 -2026	Mes a pagar o fracción de mes a pagar:	Mes	Marzo				
			En caso de fracción indicar el número de días a pagar					
No CDP	8826	No RP	4826	Valor del RP:	$ 51.849.000	Valor pendiente por pagar:	$	42.466.800
Fecha del contrato	14/1/2026	Fecha de acta de inicio:	2/2/2026		Fecha de terminación (Se debe tener en cuenta las prórrogas, si hay lugar a ello)		18/12/2026	
Responsabilidad del Contribuyente DIAN	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	Novedades del periodo a pagar	Sin novedades				Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Gestión Educativa del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, para apoyar los procesos de producción, posproducción y divulgación de recursos digitales inclusivos en la vigencia 2026.

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR A PAGAR EN ESTE MES	Valor antes IVA	$ 4.938.000
	IVA	$ -
	Valor total	$ 4.938.000

Valor inicial contrato	$ 51.849.000
Adición (en el caso de que aplique)	$ -
Reducción (indica el valor mencionado en el acto administrativo)	
Valor Total:	$ 51.849.000
Total Ejecutado	$ 9.382.200
Saldo	$ 42.466.800
Porcentaje de Ejecución	
Porcentaje de Ejecución físico	18%
Porcentaje de Ejecución presupuestal	18%

Nota: Los porcentajes de ejecución incluyen el mes que se está cobrando en este formato

Valores pagados meses anteriores (no incluye el valor del mes que se esta cobrando. Si es responsable de IVA, se debe incluir el valor incluido IVA)

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
$ 4.444.200					
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**	**Pago No. 10**	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
Pago No. 13	**Pago No. 14**	**Pago No. 15**	**Pago No. 16**	**Pago No. 17**	**Pago No. 18**

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS OBLIGACIONES

CALCULO PARA CONTRATISTAS DEL APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL-SGSSI (SALUD, PENSIÓN, ARL) MÍNIMOS SOBRE EL PAGO MENSUAL

IBC 40% VALOR PAGO	TARIFA DE RIESGOS LABORALES	SALUD	PENSIÓN	ARL	FSP	TOTAL
$ 1.777.680,00	I	$ 222.210,00	$ 284.428,80	$ 9.279,49	N.A.	$ 515.918,29
VALORES PAGADOS (Registrar manualmente)		$ 246.900,00	$ 316.100,00	$ 10.400,00	$ 0,00	$ 573.400,00
Nombre de la entidad a la que se le hace el aporte (registrar manualmente)		COMPENSAR	PROTECCIÓN	COLMENA		
PERIODO DE PAGO	Febrero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N.A.	

CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR:

1. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y otros anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el contrato, mediante el desarrollo de las actividades relacionadas en la descripción que constituye el soporte para el pago. Así mismo, se ha verificado que el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago para tramitar el pago se autoriza mediante este documento, El cumplimiento fue verificado en ejercicio de la supervisión, con base en las evidencias o soportes respectivos que hacen parte integral de este informe, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el inciso final del numeral 8. del Manual de Interventoría y Supervisión. SI__X__

2. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y/o otros, certifico que se verificó la entrega de los soportes de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista (los soportes acreditan afiliación y pago), y que se observa que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. Como medida adicional y complementaria de prevención, en armonía con el último inciso del numeral 6 del Manual de Interventoría y Supervisión, manifiesto que como supervisor, de forma exporádica y aleatoria, realizo validaciones para corroborar la afiliación y los aportes, esto sin perjuicio de la responsabilidad directa y exclusiva que el contratista tiene por la veracidad, completitud y consistencia de los soportes que aporta como evidencia de cumplimeinto de sus obligaciones con el sistema de seguridad soscial integral. SI_X___

3. En caso de tratarse de un contrato que incluya equipo de trabajo, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Intergal, en lo que respecta especificamente a dicho equipo de trabajo. SI____ NO APLICA_X__

DECLARACION JURAMENTADA ANEXOS Y DEDUCCIONES DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Contratista, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que la información suministrada como soporte de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, de las demás obligaciones y aquella que me permite obtener deducciones y rentas exentas para aplicar en el contrato de prestación de servicios suscrito con el Instituto Nacional para Sordos-INSOR, es veraz, cierta y fidedigna.

Declaro también bajo la gravedad de juramento que ante cualquier novedad relacionada con los soportes de las deducciones, serán informadas en el mes en que ocurra.

Declaro bajo la gravedad de juramento que el soporte de Seguridad Social Integral que aporto según planilla No. 9499869980, corresponde al pago del mes de FEBRERO del contrato de prestación de servicios No. 052 suscrito con el Instituto Nacional para Sordos-INSOR. (Esto solo aplica para personas naturales).

Declaro bajo la gravedad de juramento estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y que todo el personal que participa en la ejecución del contrato No. _____, inclusive aquellos vinculados mediante contratos de prestación de servicios cumplen con las obligaciones referidas a dicho sistema. (Esto solo aplica para personas jurídicas).

Para efectos de disminuir mi base de retención en la fuente a título de renta (Art. 387 E.T) sobre los valores cobrados, se adjuntan los siguientes documentos:

Planilla Estado PAGADO (A) Aportes Salud Pensión ARL	SI	**Certificado de dependientes con anexos**	NO	**Certificado de cuentas de ahorro y pago de aporte mensual para fomento de la construcción -AFC y/o Pensiones Voluntarias**	NO
Certificado de afiliación seguridad social (Aplica unicamente para primer pago, sólo adjuntar los certificados en caso de no adjuntar la planilla)	NO	**Certificado por prestamo para adquisicion de vivienda** (Año anterior)	NO	**Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC**	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Se sugiere NO cambiar la modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Vencida	**Comprobante de pago mensual de Medicina Prepagada**	NO	**Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias** (Indique el valor en numeros)	
Facturación Electrónica	NO	**Es pensionado**	NO	**Certificación de pago de parafiscales** (personas jurídicas)	

Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad	☐	☑
Mis ingresos como contratista del Estado superan las 4.000 UVT ($209.496.000)	☐	☑
Soy responsable de Facturación Electrónica	☐	☑
Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, a fin de que se aplique lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, esto es tomar como renta exenta el veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada anualmente a setecientas noventa (790) UVT. ($41,375,460)	☑	☐

Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3. Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.
Tarifa Adicional ____ ☐ ☐

Destino: SG - GESTION DOCUMENTAL

INSOR *20262600002932*
No. 20262600002932
Fecha Radicado: 06-APR-2026 04:07 PM
Nombre Radicador: LADY BIBIANA GAR
Anexos: 1.

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO														
OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDADES INICIADAS Y/O REALIZADAS EN ESTE PERIODO (Indicar fechas de realización)	SOPORTES O EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD	SEÑALAR CON UNA X EL MES EN QUE EL CONTRATISTA EJECUTO LA OBLIGACION											VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1. Apoyar el diseño, producción y posproducción de actividades como campañas, créditos de contenidos y demás acciones orientadas a fortalecer el uso de recursos digitales inclusivos.	1.1. Realizar y divulgar por las diferentes redes sociales (WhatsApp y redes que maneje comunicaciones) el boletín del mes de marzo. (3/03/2026)	1.1. Diseño Boletín y pantallazos envíos			X										Revisadas las evidencias, se verifica que desarrolló las actividades correspondientes a este compromiso. Durante el presente periodo de ejecucion no se adelantaron acciones para esta obligación.
	1.2. Divulgación de los videos promocionales de los Webinars coordinados en convenio con la UNP (6 Y 20/03/2026)	1.2. Pantallazos envíos			X										
	1.3. Diseño de piezas gráficas de historias y divulgación de los shorts "Sobre hombros de gigantes" de mujeres líderes de la comunidad sorda en Colombia (7 Y 14/03/2026)	1.3. Piezas gráficas			X										
	1.4. Doblaje de voz y aporyo en la postproducción del episodio 8 del pódcast "Sobre hombros de Gigantes", divulgado el (16/03/2026)	1.4. Archivos y pantallazos de envío			X										
	1.5. Divulgación del contenido corto "Especies Invasoras". (16/03/2026)	1.5. Pantallazos envíos			X	X									
	1.6. Coordinación y apoyo en la postproducción, así como los elementos de apoyo y la divulgación por las diferentes redes sociales (WhatsApp y redes que maneje comunicaciones), para la transmisión de la segunda clase en vivo con Violeta "Cáctus: un gordito ahorrador de agua" (26/03/2026)	1.6. Productos y pantallazos			X										
	1.7. Coordinación y desarrollo de la producción audiovisual base para las clases en vivo (intro y transiciones)	1.7. Foto y memoria reunion			X										
	1.8. Apoyo en la grabación del producto "Préstamo"	1.8. Pantallazo Calendar			X										
2. Apoyar la musicalización y la sincronización de subtítulos de los recursos digitales inclusivos.	2.1. Postproducción musical del contenido corto "Especies Invasoras" (16/03/2026)	2.1. Archivos y pantallazo carpeta de trabajo			X	X									Revisadas las evidencias, se verifica que desarrolló las actividades correspondientes a este compromiso. Durante el presente periodo de ejecucion no se adelantaron acciones para esta obligación.
	2.2. Postproducción musical de la promo de la clase en vivo #2 "Cáctus: un gordito ahorrador de agua" (20/03/2026)	2.2. Archivos y pantallazos de carpeta de trabajo			X	X									
3. Participar en las actividades institucionales asignadas por el Instituto, en coherencia con el objeto contractual como la Mesa de participación.	3.1. Logística, preproducción y postproducción de los videos correspondientes a los 3 GIT de la SGE para la Rendición de Cuentas 2026	3.1. Varios archivos y pantallazos			X										Revisadas las evidencias, se verifica que desarrolló las actividades correspondientes a este compromiso. Durante el presente periodo de ejecucion no se adelantaron acciones para esta obligación.
	3.2. Participación en la segunda mesa de participación ciudadana (18/03/2026)	3.2. Conclusiones Mesa #2			X	X									
	3.3. Socialización de los nuevos lineamientos gráficos institucionales en INSOR (26/03/2026)	3.3. Pantallazos reunion previa y calendar			X										
4. Liderar y administrar las actividades internas de la Subdirección de Gestión Educativa relacionadas con la agenda institucional, facilitando la articulación con la Oficina de Comunicaciones y otros grupos de la subdirección de Gestión Educativa.	4.1. Apoyo en la transmisión en vivo del primer webinar con la UNP (24/03/2026)	4.1. Pantallazo cubrimiento			X	X									Revisadas las evidencias, se verifica que desarrolló las actividades correspondientes a este compromiso. Durante el presente periodo de ejecucion no se adelantaron acciones para esta obligación.
5. Actualizar los recursos digitales inclusivos en el canal y en la plataforma INSOR Educativo, aportando también a la actualización general de la plataforma.	5.1. Reunión y seguimiento en el reintegro y rehabilitación de la plataforma web INSOR Educativo para su funcionamiento normal.	5.1. Memoria reunión PLATAFORMA			X										Revisadas las evidencias, se verifica que desarrolló las actividades correspondientes a este compromiso. Durante el presente periodo de ejecucion no se adelantaron acciones para esta obligación.
	5.2. Alimentación de la plataforma con los contenidos enviados por INVEMAR: un total de 120 videos para la plataforma web INSOR Educativo	5.2. Registro cargue Videos INVEMAR			X	X									
	5.3. Actualización de los contenidos alojados en la plataforma	5.3. Pantallazo miniaturas contenidos subidos			X										
6. Elaborar informes mensuales sobre el plan de uso, divulgación y evaluación de los recursos digitales inclusivos, y participar en los espacios de cualificación convocados por la Subdirección de Gestión Educativa.	6.1. Elaboración del informe de plan de uso, divulgación y evaluación de los recursos inclusivos digitales del mems de marzo.	6.1. Informe MES DE MARZO			X	X									Revisadas las evidencias, se verifica que desarrolló las actividades correspondientes a este compromiso. Durante el presente periodo de ejecucion no se adelantaron acciones para esta obligación.
	6.2. Compilación y entrega del informe 1 TRIMESTRE	6.2. Informe TRIMESTRE I			X										

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.938.000)

VALOR CON IVA INCLUIDO	**4.938.000**
VALOR EN LETRAS	**CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE**

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MICHAEL ALDANA BONDA

CARGO: Profesional Universitario

C.C: 1.018.415.759

Correo electrónico: michael.aldana@insor.gov.co

FIRMA DEL CONTRATISTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CAMILO ENRIQUE HERRERA MARTÍNEZ

Correo personal: camiloher_mar0295@hotmail.com

C.C: 1,014.233.816

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014233816		HERRERA MARTINEZ CAMILO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 82 n 112 f 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3144805753	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	73967104	9499869980	I	2026/03/05	2026/02/18	BANCO CAJA SOCIAL		$573,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1014233816	HERRERA CAMILO	230201	30	$1,975,200	$316,100	EPS008	30	$1,975,200	$246,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,975,200	$10,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,975,200	$316,100			$1,975,200	$246,900			$0	$0			$1,975,200	$10,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$316,100	$0	$316,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$316,100	$0	$316,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,400	$0	$10,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$10,400	$0	$10,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$246,900	$0	$246,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$246,900	$0	$246,900
TOTAL				1	$573,400	$0	$573,400